

PLAN DE GOBIERNO 2024 – 2028

CANTON DE PARRITA





“Lo mismo que queremos para nuestra Familia, es lo que queremos para nuestro Cantón”

Introducción del Plan de Gobierno

El presente Plan de Gobierno reúne las acciones estratégicas a realizar durante la administración 2024-2028 por el Partido Nueva República en el cantón de Parrita, posterior a las elecciones municipales. El Plan abarca los ejes bajo los cuales la Administración ejecutará las acciones necesarias para cumplirlos todos de manera eficaz, eficiente, democrática, y transparente.

Este Plan de Gobierno se divide en ocho ejes de trabajo, los cuales son:

- Modernización Municipal
- Conexión Municipalidad-Asamblea Legislativa
- Desarrollo de Empleabilidad - Desarrollo Comunal
- Fortalecimiento Económico Local
- Seguridad Ciudadana
- Desarrollo Ambiental y Gestión de Riesgo
- Educación Técnica y Superior

Las acciones que se llevarán a cabo en cada eje de trabajo serán las necesarias para lograr lo establecido en este Plan de Gobierno. Estas acciones refuerzan y consolidan lo que se ha expuesto como Partido Político, puesto que se trabajará por el pueblo y para el pueblo.

Las acciones establecidas en cada eje están enunciadas de manera práctica para que en los próximos cuatro años de Administración Municipal se logre posicionar al cantón de Parrita muy en alto, y a ser parte de los cantones más desarrollados y competitivos del país.

El compromiso que se va adquirir en un futuro Gobierno Municipal está orientado, principalmente, en el desarrollo y reactivación económica de Parrita, mediante acciones que facilitan a los Parriteños condiciones óptimas para que se logre la reactivación económica, el desarrollo social y cultural de un alto nivel, esto por medio de un marco de acción previamente establecido para que incentive el crecimiento integral del cantón.



Las acciones establecidas en este Plan de Gobierno van dirigidas a buscar la excelencia de los servicios públicos que se prestan desde el Gobierno Local, logrando brindarlos de forma, eficaz, eficiente, y transparente.

Por otra parte, se pretende convertir a Parrita en un cantón más democrático, inclusivo, e integral, esto con el fin de fomentar la participación ciudadana en los parriteños.

En este sentido es que nuestro Modelo de Gobierno va dirigido a obtener cambios estructurales positivos a nivel de Gestión Municipal, para lograr ser una administración sana, trazable, eficiente, razonable, inclusiva, y enfocada en alcanzar los objetivos del cantón y el mayor bienestar ciudadano de quienes habitan y trabajan en él.

Justificación

Parrita es un cantón con un gran potencial turístico y agrícola que requiere de mayor apoyo integral desde el Gobierno Local y Central que favorezca el desarrollo económico a nivel empresarial y comercial, precisamente de pequeñas y medianas empresas que se encuentran en el cantón y que se crearán a futuro.

Existe un flagelo social, que es evidente en los casos de delincuencia, como consecuencia del desempleo y falta de ocupar a la población en diferentes actividades sociales desde temprana edad en actividades que los mantengan activos, así también la implementación urgente de la seguridad ciudadana en el cantón por parte del Gobierno Local

El Gobierno Municipal evidencia una debilidad financiera a nivel presupuestario, generando un déficit que actualmente es muy significativo.

En cuanto a la atracción turística el cantón de Parrita evidencia una afectación en inversión pública a nivel de la accesibilidad vial adecuada en los centros turísticos más importantes del cantón, en este caso hablamos del turismo rural de montaña, así como el de ciertas zonas costeras a lo largo del Cantón; riqueza natural con la que se cuenta y la misma no ha sido ofrecida para su desarrollo estratégico adecuado.



Por lo tanto, el compromiso como futuro Gobierno Local se va a orientar a incentivar el desarrollo y la reactivación económica en Parrita, puesto que los objetivos que se plantean en este Plan de Gobierno se establecieron para lograr el mayor bienestar integral en el cantón.

Ejes del Plan de Gobierno 2024-2028

Modernización Municipal

Estructura Financiera: para lograr una mejor estructura financiera a nivel municipal, se realizarán las siguientes acciones:

- Examinar cada rubro del presupuesto municipal, el destino de los recursos, y priorizar las necesidades del cantón para llevar a cabo una administración eficiente y correcta.
- Revertir el rumbo financiero de la Municipalidad, según las necesidades del Cantón.
- Manejo financiero del déficit presupuestario, mediante un plan de inversión que incluya los ingresos libres, ejecución correcta y la aplicación al déficit para lograr corregirlo, trabajando con los pendientes de cobro y el manejo adecuado del presupuesto.
- Implementar la tecnocracia con capital humano experimentado para recuperar la estabilidad legal, administrativa, y financiera de nuestra Municipalidad.
- Chequear las funciones actuales del personal administrativo y operativo para lograr una mayor eficiencia del recurso humano.
- Fiscalizar el uso y mantenimiento de la maquinaria y vehículos municipales, además de controlar los gastos en combustibles de dichos vehículos.

Política puertas abiertas:

En Nueva República el compromiso será siempre tener las puertas abiertas para recibir a todos los sectores sociales del cantón, trabajar en conjunto con ellos para lograr el bienestar común, no esperándolos desde una oficina, sino caminando y



visitando a las comunidades para buscar la oportunidad de desarrollo, ponerse a disposición del pueblo y de esta manera cumplir realmente con la función de los gobiernos locales. Siempre y cuando nos respaldemos en los planes establecidos para la planificación estratégica dispuesta para generar mejor gobernabilidad.

Procesos de Tramitología y Burocracia

- Gestionar la tramitología y burocracia de los procesos actuales de la Municipalidad para hacerlos más eficientes, más sencillos, y más amigables para los ciudadanos. Es necesario disminuir los trámites en lo que el usuario contribuyente deba esperar mayor tiempo para resolver determinado proceso, agilizar los procesos de tramitología dentro de la Municipalidad.

-Propiciar y ampliar los medios que permitan la transparencia de gobernanza frente a los ciudadanos, que puedan conocer con claridad los procesos que se realizan y la utilización de los recursos municipales. Es elemental cada año ofrecer el informe de labores anuales a la ciudadanía de Parrita, y lo primordial es la presencia en cada una de las actividades anuales de la gente de Parrita, por lo tanto, como Nueva República nos daremos a la tarea de que los informes de labores sean en lugares públicos parques, plazas de deportes, salones comunales de diferentes comunidades. Y en cada año de gobierno nuestro se coordinará con un determinado líder comunal para llegar hasta su comunidad y desde esa comunidad hacer el informe de labores, al mismo deberá estar presente tanto el Concejo Municipal como el personal que es responsable de ejecutar los proyectos. Daremos la cara al Pueblo, no esconderé para Gobernar a Parrita.

-Incentivar el uso de la página web de la Municipalidad para informarse y realizar trámites sin la necesidad de hacer presencia en las instalaciones municipales.

Conexión Municipalidad-Asamblea Legislativa

-Nuestro equipo de trabajo, gestionará alianzas y buscará proyectos y solucionará problemáticas del Cantón, acercándose a diferentes diputados y diputadas de la provincia de Puntarenas. De igual manera, mantendremos acercamientos con entidades y Gobierno central, con el fin de buscar el desarrollo integral de Parrita. Seremos constantes en solicitar apoyo para este cantón, con la necesidad de nivelar y surgir a nuevas oportunidades, a nuevas gobernanzas, y así reactivar la economía y a la vez satisfacer las principales necesidades de los Parriteños.



-Fomentar la constante retroalimentación a través de enlaces estratégicos para imitar y compartir las buenas prácticas que se dan en toda la provincia que sean de interés del gobierno local. Concretar vínculos diplomáticos con gobiernos locales vecinos a Parrita con el fin de generar desarrollo social que beneficie este cantón Parriteño. Ejemplo de ello, fortalecer los proyectos de apertura y evitar congestión vial a la capital de San José por medio de las rutas alternas de Acosta y Puriscal.

Desarrollo de Empleabilidad – Desarrollo Comunal

-Iniciar proyectos en la ciudadanía parriteña para el desarrollo de empleabilidad e inversión de empresas en la zona de Parrita.

-Facilitar el desarrollo del conocimiento para una mejora del tejido económico.

-Fortalecer el desarrollo local generando un entorno de mejora en el índice de pobreza mediante la oportunidad de empleo.

-Trabajar de forma conjunta con las instituciones, empresas privadas y diferentes actores del cantón en proyectos que implementen la generación inmediata de empleos directos y sostenibles para hacer frente al alto índice de desempleo de la provincia y del cantón.

-Al convertir el cantón en un punto de alto impacto turístico, la generación de empleo se incrementaría, lo cual reduciría la pobreza de manera significativa.

-Fortalecer el plan estratégico vinculado con el desarrollo económico local que permita la generación de nuevas fuentes de empleo por medio de la creación de un espacio común dedicado para el teletrabajo.

-Reforzar la bolsa de empleo que existe actualmente, y darle mayor interés a la empleabilidad.

-Reforzar a las pequeñas y medianas empresas del cantón. (Por medio de las PYMES).

-Crear asociaciones, cooperativas y/o redes de mujeres. Apoyar al sector femenino para gestionar pequeñas empresas para el desarrollo económico.



- Realizar todas las gestiones necesarias para la instalación del INA en nuestro Cantón, o bien, buscar capacitaciones de dicha institución dentro de las diferentes comunidades de Parrita.
- Gestionar la creación de una oficina de enlace Comunal, personas mayores y personas con discapacidad dentro del Cantón de Parrita.
- Trabajar de la mano con las Asociaciones Integrales de Desarrollo, así como con los demás grupos o Asociaciones debidamente constituidas en el Cantón de Parrita.

Fortalecimiento Económico

Turismo

- Aprovechar el potencial turístico de las playas y montañas del cantón para convertirnos en una zona más turística.
- Trabajar en conjunto con el ICT y las Cámaras de Turismo y Comercio, en promoción y desarrollo de las zonas turísticas del cantón, tanto a nivel nacional como internacional.
- Generar cambios en la forma en que se ha desarrollado el turismo en la zona, esto por medio de proyectos y coordinación con los actores civiles involucrados.
- Trabajar en equipo junto con otros cantones turísticos en una eficiente coordinación para lograr un mayor beneficio para el bien común.
- Implementar el asesoramiento a las pequeñas y medianas empresas del cantón.
- Implementar la creación de cuerpos de guardavidas, proveer de instrumentos y crear condiciones de infraestructura para el desarrollo y ejercicio de sus funciones, esto para brindar mayor seguridad a los visitantes de las playas ubicadas en el cantón de Parrita.
- Generar espacios seguros para atractivo turístico por medio de la construcción de duchas al aire libre y servicios sanitarios en las zonas turísticas.
- Acondicionamiento para los espacios de parqueos y basureros en las playas y demás zonas turísticas.
- Promover diferentes eventos nacionales deportivos de playa que permitan una mayor promoción del turismo a nivel nacional e internacional.



- Analizar la viabilidad de la construcción de rompeolas en Esterillos Oeste con el apoyo estratégico de las diferentes instituciones públicas relacionadas con el tema (CNE, ICT, SETENA) que proteja la integridad física de las personas.
- Coordinar la posibilidad de generar el desarrollo de turismo rural, por medio de las Asociaciones de Desarrollo Integrales y MINAE, para el desarrollo turístico controlado del Refugio Punta Mala y otras zonas del cantón de Parrita.
- Fortalecer planes Reguladores Urbanos; así como también, realizar todas aquellas gestiones que sean necesarias a fin de contar con un Plan Regulador Integral, para la Zona Marítimo Terrestre; o en su defecto, buscar los mecanismos legales pertinentes para el correcto desarrollo de la zona costera.
- Gestionar con las instituciones pertinentes, la Dotación de agua potable, en todas aquellas comunidades donde se presentan problemas con el Recurso Hídrico, dentro del Cantón de Parrita.

Agricultura

- Impulsar oportunidades de gestión oportuna, con diferentes actores del cantón de Parrita, el apoyo a los productores locales, de manera que cada uno no trabaje por separado, sino que sea una verdadera fuerza productiva del cantón donde haya un equipo de trabajo que involucre a todos los agricultores.
- Trabajar en constante comunicación con el MAG, el INDER y los productores en cuanto a las necesidades y el desarrollo de cada uno de los sectores agrícolas del cantón.
- Gestionar la donación de terrenos ociosos en el centro de La Julieta para la construcción de instalaciones apropiadas para la Feria del Agricultor, para incentivar a los vecinos del cantón a consumir y/o a ofrecer productos en dicha feria.
- Gestionar el proyecto denominado “Canal de Riego”, con el fin de satisfacer las necesidades de recurso hídrico para productores agrícolas del Cantón de Parrita.

Ordenamiento territorial

- Fortalecer los planes de trabajo del gobierno local, desde los Planes Reguladores, Planes Estratégicos, Plan de Desarrollo Municipal y Plan de Desarrollo Humano Local, para ser la guía y el pilar de trabajo para el desarrollo del cantón.



Infraestructura

-Ofrecer de forma prioritaria a la ciudadanía Parriteña la información real del desempeño de la Junta Vial, a través de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Parrita. Hacer un mapeo de prioridades en Carreteras y en alcantarillado. Transparencia y planificación de los proyectos a desarrollar para Parrita.

- Dar como prioridad la planificación en el desarrollo de proyectos de impacto para la gestión del asfaltado y demarcación de las vías que comunican con las playas y las zonas turísticas de montaña, con sus respectivos reductores de velocidad en las zonas que lo requieran.

- Gestionar en la mitigación y reforzamientos de los Diques del Cantón de Parrita; generando un plan de Inversión, involucrando a las Instituciones Competentes en la Materia.

Seguridad Ciudadana

-Capacitar a las comunidades organizadas en material de seguridad ciudadana en conjunto con Fuerza Pública para el desarrollo de programas preventivos educativos.

-Generar con urgencia proyectos participativos para mejorar la seguridad de las personas en Parrita.

-Propiciar los espacios o medios tecnológicos que permitan una prevención y vigilancia 24/7 en constante comunicación entre comerciantes del cantón, todas las comunidades organizadas y la Fuerza Pública.

-Coordinar con el Ministerio de Seguridad para proveer el recurso humano que permita tener policía turística. A través de la validación de los convenios ya establecidos para su debido seguimiento y proponer el fortalecimiento del mismo mediante la seguridad ciudadana.

-Hacer un trabajo conjunto y en constante comunicación con la Fuerza Pública para la capacitación, actividades recreativas, deportivas y culturales para que los niños y jóvenes puedan crecer con una correcta mentalidad, alejada de vicios y la comisión de actos ilícitos.



-Generar una mesa de diálogo y de trabajo con el Ministerio de Seguridad Pública, con el fin de dotar de más policías de Fuerza Pública al cantón, para contar con la cantidad suficiente de oficiales y sacar el mayor provecho a las nuevas instalaciones de la Delegación Policial de Parrita, además de equipararlas apropiadamente, por ejemplo con un centro de dactiloscopia.

-Dialogar y trabajar en conjunto con el Poder Judicial para valorar la posibilidad de establecer una sede del OIJ en Parrita, utilizando el edificio del Juzgado Contravencional de Parrita, para lograr con esto que las personas no descarten denunciar actos ilícitos por el tema de distancia de la sede.

-Gestionar la implementación de la Policía Municipal, apegado a la Normativa Vigente, la cual trabajará en conjunto con la Fuerza Pública, con el fin de mantener más seguridad en el cantón y más control en el tema de cumplimiento de las obligaciones de los comercios.

Comisión Nacional de Emergencias

- Crear una reserva de alimentos en casos de emergencias.

-Gestionar la intervención inmediata en temas de reforzamiento y mitigación de Diques, así como valorar la posibilidad del dragado o intervención inmediata, en puntos vulnerables, del Río Parrita para evitar inundaciones que se generan a través de los diferentes fenómenos naturales.

Desarrollo Social

-Generar proyectos participativos para mejorar la calidad de vida en las personas y aplicando los derechos humanos integrales.

-Mejorar la eficiencia y eficacia de la calidad de proyectos participativos con las mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, protegiendo el desarrollo físico y mental. Bajo los derechos igualitarios y equitativos en Parrita.

-Contribuir a mejorar la eficiencia y el desarrollo de actividades culturales que generen identidad y arraigo de las tradiciones parriteñas.

-Generar el enfoque de participación ciudadana por medio de diversidad de actividades recreativas y culturales. Vinculando a todas las autoridades



competentes a través de las redes locales y CCCI (Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional).

-Gestionar la construcción del proyecto para la Casa de la Cultura, por medio del INDER, Fundaciones, o demás instituciones involucradas en la materia.

-Concientizar a las personas sobre el apoyo a los artistas locales; y lograr acuerdos con los comercios y artistas del cantón para que se apoye al productor local.

-Fomentar actividades culturales en diversas comunidades del cantón, las cuales faciliten la representación del origen, identidad, y cultura Parriteña.

- Promocionar al Cantón de Parrita, como una marca Comercial, realizando alianzas y dar participación activa a los diferentes sectores, llámese, empresarios, comerciantes, emprendedores de Parrita.

- Apoyar a los grupos organizados en materia Musical, y Fomentar la creación de la Banda Municipal.

Población general Adulta mayor

-Crear el Centro Diurno de atención al adulto mayor.

-Fortalecer y brindar acompañamiento a las Asociaciones, y demás entidades que velan por el bienestar de los adultos mayores dentro del Cantón de Parrita.

Accesibilidad Ciudadana:

-Crear espacios comunes, e implementar una oficina para el desarrollo de actividades y talleres para las personas con discapacidad.

- Generar alianzas con Asociaciones y demás entidades que velan por la inclusión y accesibilidad de personas con discapacidad dentro del Cantón de Parrita

Deporte

-Incentivar el deporte por medio del Comité Cantonal de Deporte y Recreación (CCDR) existente en el cantón, mediante la realización de tardes de deporte, a realizarse en diferentes comunidades de Parrita.



- Fortalecer y brindar acompañamiento a los grupos encargados de realizar actividades deportivas de cualquier naturaleza en todo el Cantón de Parrita.

Tecnología

- Impulsar capacitaciones en cursos que permitan el teletrabajo, creando un espacio en común generado desde la Municipalidad, para que en coordinación con empresas multinacionales se puedan generar nuevas fuentes de empleo que demandan las nuevas generaciones.
- Digitalizar todos los procesos y servicios que generen mejor atención y eficiencia en los diferentes procesos y servicios municipales.
- Formar espacios de capacitación en tecnología para jóvenes, personas adultas y adultas mayores.
- Impulsar el uso de la tecnología para el beneficio de las producciones agrícolas, que permitan una mayor y mejor producción, reduciendo el costo de este.

Desarrollo Ambiental

- Convertir Parrita en un cantón de cero plásticos por medio de acuerdos y campañas de concientización a la población.
- Concientizar sobre el reciclaje, la forma correcta de hacerlo, su importancia, el impacto para el medio ambiente, y propiciar desde la Municipalidad las herramientas que permitan una correcta separación de desechos.
- Implementar proyectos comunitarios que permitan el manejo correcto de los residuos sólidos.
- Embellecimiento de comunidades, parques y áreas verdes del cantón.
- Incorporar medidas para la mitigación y el combate de los efectos del cambio climático.
- Motivar la implementación del proyecto de compostaje en los hogares.
- Organizar campañas de limpieza de playas.



Gestión de Riesgo

El cambio climático, la saturación de suelos, el desplazamiento irregular del Río Parrita, la falta de mantenimiento de los diques a lo largo del Cantón, así como también, las afectaciones de los diferentes fenómenos naturales que nos han azotado durante los últimos años, has generado, que muchos de los poblados del Cantón de Parrita, sean catalogados como zonas vulnerables y de alto riesgo.

Nuestra preocupación crece, puesto que según antecedentes ocurridos recientemente, los últimos inviernos han afectado a comunidades como Esterillos Oeste, El Carme, Pueblo Nuevo, Parrita Centro, Chires – Loma Abajo, Playón, Paso La Subasta, Paso El Coco, playa Palo Seco, Playa Palma, Los Sueños, El INVU, La Julieta, Sitradique, Jicote, Rio Seco, Pocares, Las Vueltas, por citar algunas; siendo puntos críticos, en cuanto a temas de evacuaciones y emergencia se refieren.

La preocupación crece ya que dichos sectores, son habitados, por muchos niños, adultos mayores, personas con discapacidad; así como también, que el mismo COLEGIO TECNICO PROFESIONAL DE PARRITA, se encuentra ubicado a los márgenes del Rio Parrita, convirtiéndolo en zona de alto riesgo.

Precisamente, a raíz del conocimiento que tenemos de la zona, y con el fin de minimizar las afectaciones a las comunidades antes citadas, necesitamos fortalecer el tema de prevención y Gestión de Riesgo en los siguiente:

- a) Mantenimiento e Inspección de Los Diques del Cantón de Parrita.
- b) Valorar el mejoramiento e implementación de un sistema de Alcantarillado según las necesidades de las comunidades.
- c) Gestionar la intervención inmediata de los siguientes puntos: (Rutas Nacionales): Ruta Chires – La Loma; Paso La Subasta; Ruta 609 Playon; Paso ´´EL COCO – LAS VUELTAS´´; Paso Esterillos Oeste – Barrio Los Morales; Carretera Bijagual – Parrita; derrumbes Ruta El Carmen de Parrita.



- d) Valorar, la intermediación a través de sus personas, para analizar un posible traslado del Colegio Técnico Profesional de Parrita a una zona no catalogada de Alto Riesgo.

Educación Secundaria, Técnica y Superior

-Trabajar en conjunto con el Ministerio de Educación en el estado de cada una de nuestras escuelas y colegios, el funcionamiento y creación de nuevos comedores, la atención a personas con discapacidad y las soluciones a las necesidades que demanden cada una de ellas.

-Crear becas para estudiantes destacados en diferentes áreas.

-Atraer proyectos del Instituto Nacional de Aprendizaje en el cantón, para aumentar las profesiones técnicas en Parrita, generando atracción en las empresas que necesitan capital humano de ésta índole.

Además gestionar en conjunto con las Instituciones pertinente, la apertura e instalación de centros educativos en el Cantón de Parrita, con el fin de generar oportunidades a todas aquellas personas que deseen continuar con sus estudios y que carezcan de los medios para trasladarse al Gran Área Metropolitana.